Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN
Ref.: Contratación Directa Nro. 07/12 – ID N° 233.413

ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN, SEGUNDO LLAMADO

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 20.07.12, a las siguientes firmas: LOGICALIS PARAGUAY S.A., OMNICOM S.A., DATA LAB S.A., COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. y ASUNCIÓN COMUNICAIONES S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03.08.12, presentaron oferta las siguientes firmas: TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. y DATA LAB S.A.

Se procede a la verificación de la documentación de los oferentes en competencia, solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	DATA LAB S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	No Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	*	1203582	1203408

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorándum GME/161/2012 del 13.08.12 la citada Gerencia informa que todas las propuestas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas por PETROPAR y recomienda adjudicar la contratación de referencia a la oferta de menor costo correspondiente a la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., por un monto total de Guaraníes setenta y dos millones doscientos veinticinco mil (G. 72.225.00), I.V.A. incluido. Asimismo, ha adjuntado el Memorándum GME/DE/85/2012 del Departamento de Electricidad y Sistema de Control, en el cual se informa que se ha realizado las pruebas de funcionamiento solicitadas en las bases de la contratación, concluyendo que los equipos propuestos cumplen con las exigencias requeridas.

Cabe resaltar que en la etapa de evaluación, la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. ha remitido las copias de facturaciones por provisión de equipos similares a lo solicitado, que al momento de la apertura de sobres no han sido presentados. Por otra parte, la

Petropar
ñanemba´e

firma ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. ha remitido la copia de Patente Municipal que no ha presentado en el acto de apertura.

En base a los resultados de los informes técnicos y teniendo en cuenta que la mejor oferta es inferior al costo estimado por PETROPAR, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 07/12 para la **"Adquisición de Radios Portátiles de Comunicación, Segundo Llamado"**, a la firma TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., por un monto total de Guaraníes setenta y dos millones doscientos veinticinco mil (G. 72.225.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43221721-003	Radios portátiles de comunicación, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo 3.	HYT	China	Unidad	Unidad	45	1.605.000	72.225.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**72.225.000**

El financiamiento de la contratación de referencia será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto N° 536 "Equipos de comunicación y señalamiento", del presupuesto de PETROPAR, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nros. 79 y 172/2012.

Asunción, 14 de agosto de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Dpto.
Dpto. Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Contratación Directa N° 07/12 (Segundo llamado)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 13:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), Piso 9 (Unidad Operativa de Contratación), sita en Chile N° 753 c/E. V. Haedo, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 07/12 para la **"Adquisición de Radios Portátiles de Comunicación – Segundo Llamado"**, con número 233.413 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.

Asisten al acto por PETROPAR: Alcides Galeano, Jefe de la Sección Compras Directas y Excepciones, quien preside el acto de apertura de sobres y Alfredo Britos, de la Unidad Operativa de Contratación.

Asimismo, asisten en representación de las firmas oferentes: Nery Zaracho con C.I. 1.571.490, por TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.; Clementina Aguilera con C.I. N° 1.209.213, por ASUNCION COMUNICACIONES S.A. y Víctor Funk con C.I. N° 3.402.103, por DATA LAB S.A.

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres presentados y se da lectura de la oferta de las siguientes empresas:

1. **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.**: presenta su oferta por un monto total de Guaraníes setenta y dos millones doscientos veinte y cinco mil (G. 72.225.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Obs.: No presenta copias de contratos o facturaciones realizadas en los dos últimos años por provisiones de equipos similares, solicitado en el Anexo 1, numeral 17 de la Carta Invitación.

2. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.:** presenta su oferta por un monto total de Guaraníes ochenta y nueve millones veinticinco mil setecientos noventa y cinco (G. 89.025.795), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Constancia del SIPE N° 1.203.582. Obs.: No presenta copia de la Patente Municipal.

3. **DATA LAB S.A.:** presenta su oferta por un monto total de Guaraníes novena y siete millones trescientos ochenta y un mil ochocientos (G. 97.381.800), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), presenta Constancia del SIPE N° 1.203.408. Observaciones: En la Planilla de Precios, la descripción del bien no es conforme a lo solicitado en el Anexo 2 y en dicha planilla no se ha incluido la marca del bien ofertado.

Clementina Aguilera
ASUCOM SA

La Sra. Clementina Aguilera, manifiesta que la firma Data Lab S.A. presenta copia de contratos que no corresponden a equipos similares a lo solicitado y la firma Telecomunicaciones y Servicios S.A., no ha presentado las especificaciones técnicas conforme al Anexo 3.

Las ofertas y los documentos que se acompañan a las mismas, pasarán al sector de PETROPAR encargado de la evaluación y la elaboración del informe con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se dio por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 13:55 horas.

Alcides Galeano

Alfredo Britos

Nery Zaracho
TELECOMUNICACIONES
Y SERVICIOS S.A

Clementina Aguilera
ASUNCION
COMUNICACIONES S.A.

Victor Funk
DATA LAB S.A.

***